

# Prácticas innovadoras inclusivas

retos y oportunidades



Alejandro Rodríguez-Martín  
(*Compilador*)



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
University of Oviedo



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Centro  
**UNESCO**  
Principado  
de Asturias

# Prácticas innovadoras inclusivas retos y oportunidades

*Alejandro Rodríguez-Martín*

(Comp.)



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
*University of Oviedo*



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Centro  
**UNESCO**  
Principado  
de Asturias

© 2017 Universidad de Oviedo

© Los/as autores/as

Edita:

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo

Campus de Humanidades. Edificio de Servicios. 33011 Oviedo (Asturias)

Tel. 985 10 95 03 Fax 985 10 95 07

Http: [www.uniovi.es/publicaciones](http://www.uniovi.es/publicaciones)

[servipub@uniovi.es](mailto:servipub@uniovi.es)

I.S.B.N.: 978-84-16664-50-4

D. Legal: AS 682-2017

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Oviedo

Todos los derechos reservados. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo y soporte, sin la preceptiva autorización.

¿Cómo citar esta obra?

Rodríguez-Martín, A. (Comp.) (2017). *Prácticas Innovadoras inclusivas: retos y oportunidades*. Oviedo: Universidad de Oviedo.



## ÍNDICE

---

Presentación ..... 9

### *Eje Temático 1.*

---

Políticas socioeducativas inclusivas  
y formación del profesorado ..... 13

### *Eje Temático 2.*

---

Prácticas innovadoras inclusivas en  
Educación Infantil y Primaria ..... 503

### *Eje Temático 3.*

---

Prácticas innovadoras inclusivas en E.S.O., Bachillerato,  
Formación Profesional y otras enseñanzas ..... 1399

### *Eje Temático 4.*

---

Prácticas innovadoras inclusivas en la universidad ..... 1807

### *Eje Temático 5.*

---

Prácticas innovadoras inclusivas en el ámbito social ..... 2325

### *Eje Temático 6.*

---

Prácticas innovadoras inclusivas en el ámbito laboral ..... 2611

## **UNIVERSIDAD INCLUSIVA. EL MODELO DEL CENTRO DE APOYO AL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE**

**Soler Javaloy, P.<sup>1</sup>, Murcia Rodríguez, J.<sup>2</sup>, Gallego Baeza, E.<sup>3</sup>**

Universidad de Alicante, España

<sup>1</sup>e-mail: patricia.soler@ua.es, <sup>2</sup>e-mail: j.murcia@ua.es,

<sup>3</sup>e-mail: esther.gallego@ua.es

**Resumen.** El Centro de Apoyo al Estudiante (CAE) de la Universidad de Alicante responde a las necesidades específicas de sus estudiantes desde un punto de vista inclusivo, interdisciplinar y en coordinación con recursos intra o extra universitarios. Al mismo tiempo, que personaliza al máximo sus servicios con el fin de que los alumnos y las alumnas que puedan ser vulnerables por el hecho de tener unas particularidades concretas puedan tener las mismas oportunidades que sus compañeros en el afrontamiento de sus estudios y conseguir una participación plena en la vida universitaria. Su modelo de intervención tiene un carácter universal como espacio accesible, inclusivo, en su cada vez más diverso estatus.

**Palabras clave:** Universidad, Inclusión, Diversidad, Igualdad de Oportunidades, Servicios de apoyo.



## INTRODUCCIÓN

Es un hecho fácilmente constatable que hoy en día nuestros campus universitarios son más diversos. Los estudiantes cuentan con una mayor diversidad de factores como la edad, el género, las capacidades, la procedencia geográfica, el estatus económico, entre otras variables. Esto imprime un carácter diverso a las universidades que se configuran como modelos inclusivos y acogedores para todo tipo de alumnos. Este carácter se proyecta con más repercusión en las universidades públicas presenciales donde el acceso y el desarrollo de los estudios implica muchas veces normativas específicas de adaptaciones curriculares.

La universidad está llamada a desempeñar un papel decisivo para asegurar el principio de igualdad de oportunidades, a condición de que las diferencias que impiden a determinados colectivos de estudiantes disponer de los recursos disponibles para todos y de tener iguales posibilidades de hacer un uso equivalente de los mismos, sean compensados con medidas que les faciliten su acceso (Granados Martínez, 2000).

Una educación para todos es posible mientras no se pretenda homogenizar lo que es diverso por sí mismo. Educar en la diversidad no se basa en la adopción de medidas excepcionales para las personas con necesidades educativas específicas, sino en la adopción de un modelo de currículo que facilite el aprendizaje de todos los alumnos en su diversidad (Bayot, Rincón y Hernández, 2002).

La Universidad de Alicante ha desarrollado su propio modelo de atención a la diversidad teniendo en cuenta todas estas peculiaridades de forma que el apoyo que se presta es a todo el alumnado de esta universidad (Bueno, 2010). Cualquier estudiante en algún momento de sus estudios puede ser susceptible de necesitarlo. Cuenta para ello con el Centro de Apoyo al Estudiante (en adelante, CAE) que dispone de un equipo de profesionales en plantilla que desarrollan la labor técnica enmarcados en el Vicerrectorado de Empleo y Estudiantes.

El asesoramiento y la intervención se articulan sobre la base de varios programas de actuación: igualdad de oportunidades para estudiantes con discapacidad, voluntariado, psicológico, psicopedagógico y sexológico, acción social, observatorio para la igualdad de oportunidades y accesibilidad a las TIC.

## OBJETIVOS

La misión del CAE es ofrecer una atención específica a los alumnos de la Universidad de Alicante con el fin de garantizar su plena participación universitaria, siguiendo los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal.

### ***Objetivos específicos:***

1. Atender las necesidades específicas de los alumnos que inciden en sus estudios, ya sea de tipo personal, familiar o por circunstancias económicas o

sociales.

2. Sensibilizar a la comunidad universitaria respecto al tema de la diversidad con criterios de normalización e igualdad de oportunidades para todos los alumnos.
3. Ofrecer a los estudiantes el asesoramiento técnico en recursos económicos y sociales intra o extra universitarios.
4. Servir de centro de conexión con entidades, que trabajan por la mejora de la calidad de vida, de la población en general y de forma específica con determinados colectivos, tanto en el ámbito universitario como comunitario.
5. Favorecer las actitudes de solidaridad de la población universitaria, implicando a la persona con necesidades especiales y a sus compañeros/as en la solución de sus dificultades.

## **DESARROLLO DE LA PRÁCTICA**

Los servicios de apoyo universitarios en España llevan trabajando con las personas con discapacidad desde los años noventa, fruto de las generaciones que pudieron beneficiarse de los cambios normativos, si bien cada universidad ha tenido una forma de comienzo y un modelo de partida para abordar esta cuestión.

La Reforma de la Ley Orgánica de Universidades en España (Ley 4/2007 de 12 de Abril), hace visible la necesidad de estos servicios de apoyo a las personas con discapacidad en las universidades pasando de ser un acto de buena voluntad, a ser un acto de obligado cumplimiento por todos los equipos rectorales (Soler Javaloy, 2010).; los servicios de apoyo pasan a ser un derecho para los alumnos con alguna discapacidad y de forma necesaria así mismo se plantea la transición con la enseñanza secundaria donde este colectivo ha recibido apoyos para su inclusión educativa (Gallego Baeza, 2010).

El CAE se adelantó a lo desarrollado por la ley 4/2007 y en este sentido, estamos satisfechos de haber mantenido una línea de trabajo que se ha anticipado a los requerimientos normativos de obligado cumplimiento en las universidades, aportando un diseño universal e inclusivo donde todos los estudiantes tienen cabida, lo cual elimina las etiquetas o los posibles prejuicios que a veces subyacen (Soler y Murcia, 2008). A su vez, su modelo se basa en el trabajo en red y en establecer sinergias hacia dentro y hacia fuera de la propia universidad para aprovechar al máximo los recursos en beneficio del alumnado con diversidad (Murcia Rodríguez, 2010).

Desarrollaremos en nuestra presentación el trabajo desarrollado en los años previos hasta conseguir la legitimización de los servicios y que los derechos de estas personas sean reconocidos. Haremos un repaso por el proceso que siguió nuestro servicio y las fases de nuestra evolución:



1. Año 1997. Primera normativa. Recomendaciones para la adaptación de exámenes para estudiantes con discapacidad física y sensorial.
2. Años 1998-2000. Creación del Centro de Apoyo al Estudiante. Detección de necesidades.
  - 2.1. Proyecto de investigación para la detección de necesidades del alumnado con necesidades educativas específicas.
  - 2.2. Entrevistas con el alumnado
  - 2.3. Empoderamiento y Movilización asociativa
3. Años 2000-2003. Desarrollo del programa de apoyo a estudiantes con discapacidad.
  - 3.1. Ley Orgánica de Universidades. Hace referencia a los derechos de los estudiantes con discapacidad.
  - 3.2. Incorporación de otros programas. Programa de voluntariado universitario.
4. Años 2004-2006
  - 4.1. Creación e incorporación a redes. La necesidad del trabajo en red para la inclusión.
  - 4.2. Observatorio para la igualdad de oportunidades de la Universidad de Alicante.
  - 4.3. Workshop de Servicios de Apoyo. Encuentro nacional
5. Años 2007-2009
  - 5.1. Primer Congreso Universidad y Discapacidad de ámbito nacional.
  - 5.2. España ratifica la Convención nacional Derechos Personas con Discapacidad
  - 5.3. Reforma Ley Orgánica de Universidades. Incluye la obligación de tener un servicio de apoyo universitario
6. Años 2010-2017
  - 6.1. Estatuto del Estudiante Universitario de ámbito nacional. Establece como derechos comunes del alumnado universitario: la igualdad de oportunidades en el acceso, ingreso y permanencia en la universidad; y la atención y diseño de actividades académicas que, en la medida de las disponibilidades organizativas y presupuestarias de la universidad, faciliten la conciliación de los estudios con la vida familiar y laboral así como el ejercicio de sus derechos por las mujeres víctimas de violencia de género.
  - 6.2. Estatuto de Estudiantes de la Universidad de Alicante que incluye la adaptación curricular como un derecho específico del alumnado que acredite la condición o situación de: discapacidad, necesidades específicas de apoyo educativo, deportista de élite, víctima de violencia de género, maternidad, atención a

dependientes y actividad laboral.

6.3. Reglamento de adaptación curricular de la Universidad de Alicante. No incluye sólo adaptaciones de examen sino también en el aula y en los espacios. Accesibilidad universal. Incluye a todos los colectivos anteriormente descritos en su Estatuto.

En la última etapa del CAE se ha producido un desarrollo normativo que refleja este modelo de inclusión educativa que ya estaba presente en las aulas. Su desarrollo se encuentra unido a la convicción de que una opción educativa basada en un modelo inclusivo no solo da respuesta a la diversidad del alumnado sino que refleja la excelencia docente del profesorado y contribuye a la difusión de una cultura no discriminatoria. Todo ello requiere que la universidad articule mecanismos que garanticen el acceso y permanencia de su alumnado en igualdad de oportunidades, sean cuales fueren sus circunstancias personales, familiares y sociales.

## **CONCLUSIONES**

Los servicios de apoyo universitarios llevan prestando sus servicios desde los 90 en las universidades españolas. Las necesidades surgieron antes que las obligaciones normativas. Quizá ahora queda un segundo paso que es fruto de la evolución social, el prestar también apoyo a otros colectivos presentes en nuestras aulas para que puedan desarrollar sus estudios en igualdad de oportunidades que sus compañeros. Las universidades públicas con carácter presencial tienen que ser modelos en este sentido que proyecten ese ejemplo al resto de nuestra sociedad, que la convivencia en diversidad enriquece y que su atención es una inversión en capital humano a largo plazo.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Bayot Mestre, A., Del Rincón Igea Del, B. y Hernández Pina, F. (2002). Orientación y atención a la diversidad: descripción de programas y acciones en algunos grupos emergentes. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 8, 70-92.
- Bueno Bueno, A. (coord.) (2010). *Guía de Buenas Prácticas de Apoyo a la Discapacidad en la Universidad*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Gallego Baeza, E. (2010). Buenas prácticas para la inserción laboral. En A. Bueno Bueno (Ed.), *Guía de Buenas Prácticas de Apoyo a la Discapacidad en la Universidad*. Alicante (pp. 157-158). Alicante: Universidad de Alicante.
- Gallego Baeza, E. (2010). Buenas prácticas en la relación de la universidad con los centros de educación secundaria. En A. Bueno Bueno (Ed.), *Guía de Buenas Prácticas de Apoyo a la Discapacidad en la Universidad*. Alicante (pp. 138-139). Alicante: Universidad de Alicante.



Granados Martínez, A. (2000). ¿Tiene cabida la diversidad en la Universidad?. En H. Salmerón, y L. López, V. (Ed.), *Orientación educativa en las Universidades* (pp. 143-147). Granada: Grupo Editorial Universitario.

Murcia Rodríguez, J. (2010). Buenas prácticas en el día a día extra-académico. La importancia de generar redes. En A. Bueno Bueno (Ed.), *Guía de Buenas Prácticas de Apoyo a la Discapacidad en la Universidad. Alicante* (pp. 152-154). Alicante: Universidad de Alicante.

Soler Javaloy, P. y Murcia Rodríguez, J. (2008). Universidad y discapacidad del papel del trabajador social en los servicios de apoyo. Experiencia práctica en la Universidad de Alicante. *RTS: Revista de treball social*, 185, 98-108.

Soler Javaloy, P. (2010). Buenas prácticas en la incorporación a la universidad. En A. Bueno Bueno (Ed.), *Guía de Buenas Prácticas de Apoyo a la Discapacidad en la Universidad* (pp.142-143). Alicante: Universidad de Alicante.